

Guía de inicio rápido SBIR del Departamento de Defensa (DoD)

Esta guía de inicio rápido ha sido diseñada para comenzar con un paquete de propuesta DoD SBIR.

El BAA actual para DoD se puede encontrar en este [enlace](#). Habrá dos conjuntos de instrucciones para ver y seguir, las instrucciones "generales", generalmente referidas como "Instrucciones DoD: número BAA", y las instrucciones específicas de la unidad de servicio. Esto se debe a que el monto de la adjudicación, la disponibilidad de opciones y el período de rendimiento pueden variar entre las unidades funcionales dentro del DoD. Las instrucciones generales le proporcionarán requisitos específicos para formatos y documentación de propuestas, y las instrucciones de la unidad de servicio le proporcionarán los temas de financiamiento.

Para DoD, necesitará los siguientes registros. Es importante que complete estos registros lo antes posible, ya que algunos pueden demorar hasta 14 días en emitirse, y no tenerlos en su lugar puede afectar su capacidad para presentar una propuesta. Comuníquese con el equipo de NM FAST si necesita ayuda con alguno de estos registros. Además, los Centros de Adquisición y Asistencia Técnica de Nuevo México (NM PTAC) pueden ayudarlo en los procesos de registro de DUNS y SAM. Puede comunicarse con una de sus oficinas para recibir ayuda personalizada. Puede encontrar una lista de las oficinas de NM PTAC en la parte inferior de su página [Contáctenos](#).

1. **DUNS:** El sistema de numeración universal de datos, más comúnmente conocido como "DUNS", es su registro prioritario ya que otros registros requieren esta información. Requiere información comercial muy básica, pero debe tener a mano su EIN/TIN. <http://www.dnb.com/duns-number.html>
2. **SAM:** El Sistema para la gestión de adjudicaciones, o SAM, es el próximo registro que se debe completar en términos de prioridad: debe tener sus DUNS a mano para esto. Hay un nuevo requisito con SAM para solicitar una [carta notariada](#) que confirme su negocio y su estado comercial. Si bien la parte digital de este registro puede tomar hasta una hora, ya que requiere bastantes puntos sobre su negocio, incluida la fecha de fundación, los puntos de contacto (que pueden ser la misma persona) y su información bancaria ACH, los requisitos de documentación adicional pueden tomar varias semanas. No es extraño que sea un proceso de cuatro a seis semanas. Por favor planifique en consecuencia. <https://www.sam.gov/portal/SAM/##11>
3. **ID de control de SBC:** Este registro es requerido por la Administración de Pequeños Negocios (SBA), que coordina los programas SBIR / STTR. Debe tener sus DUNS, como mínimo, para completar este registro. <https://www.sbir.gov/registration>
4. **SBC Control ID:** Este registro es requerido por la Administración de Pequeños Negocios (SBA), que coordina los programas SBIR / STTR. Debe tener sus DUNS, como mínimo, para completar este registro. <https://www.sbir.gov/registration>
5. **Portal web DoD SBIR / STTR:** Este es el sitio de envío para DoD y donde puede hacer preguntas relacionadas con un tema específico. <https://sbir.defensebusiness.org/>

DoD tiene dos períodos principales durante el proceso de envío SBIR / STTR.

El primero es el período comprendido entre "Prelanzamiento" y "Abierto". Durante este período, si tiene inquietudes comerciales puede ponerse en contacto con los autores técnicos para obtener aclaraciones

sobre áreas temáticas, orientación adicional sobre los parámetros de solución buscados y otros aspectos técnicos para responder la necesidad del DoD en un área en particular. Este período dura aproximadamente 30 días.

El segundo es el período de "Abierto" a "Cerrado". Durante este período, si tiene inquietudes comerciales no pueden contactar directamente a los autores del tema, y en su lugar deberán enviar cualquier pregunta técnica a través de SITIS, el Sistema de Información de Temas Interactivos SBIR. Debe familiarizarse con SITIS lo antes posible, ya que hay una gran cantidad de información "que necesita saber" publicada en este sitio. Este período dura aproximadamente 30 días. Puede acceder al sitio web de SITIS [aquí](#) – tenga en cuenta que el acceso es limitado hasta que se abra la versión preliminar.

Los siguientes son algunos elementos de acción y los siguientes pasos que debe completar al iniciar su paquete SBIR.

1. **Presupuesto** – Los premios de la Fase I generalmente financian entre \$100,000 y \$167,500 durante un período de 6-12 meses, dependiendo de la unidad de servicio y los requisitos de opción para realizar un estudio de factibilidad. El estudio de factibilidad generalmente incluirá la investigación de la metodología propuesta, las pruebas de laboratorio y la replicación del entorno si es necesario, y cualquier otro marcador para verificar que su idea tiene mérito para la producción de prototipos (Fase II). Como usted conoce el alcance tentativo del trabajo y el umbral del presupuesto, es una buena idea comenzar a formular algunos costos y tomar decisiones sobre las necesidades de materiales y equipos (si están disponibles).
2. **Colaboración** – Si está trabajando con otras entidades para una consultoría o subcontratación del proyecto, es una buena idea comenzar a formular un plan de trabajo y elementos de acción para esa relación. Esto también puede dar forma al presupuesto para este apartado del proyecto.
3. **Formularios requeridos** – Aunque le enviaremos una matriz de cumplimiento que establece todos los requisitos de formato, secciones y contenido necesarios para su propuesta, es una buena idea familiarizarse con la información que necesita para completar esas secciones, así como comenzar cualquier investigación necesaria.

El equipo de NM FAST tiene un conjunto de recursos (por ejemplo, videos instructivos de [YouTube](#), listas de verificación, matrices de cumplimiento, etc.) disponibles para su uso en la creación de propuestas. Comuníquese con Dana Catron (dderego@ad.nmsu.edu) para obtener más información.